

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil dieciocho siendo las horas de la tarde, en el inmueble ubicado en la Av. 10 de Agosto 1857-21 y Rafael Bustamante, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía MOTORES DEL ECUADOR ECUAMOTORS S.A., Atlas Management Internacional LLC y el Sr. Angel Patrio Hidro Energía, Preside la sesión el Presidente de la compañía Económista Luis Fernando Hidro Energía, y actúa como secretario ad-hoc el Gerente Financiero Daniel Alejandro Alvarez Benítez, quien luego de verificar el quórum que establece la ley, declara que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, de acuerdo a la composición que consta a continuación, aceptando los asistentes por unanimidad la celebración de la junta de conformidad con el artículo 338 de la Ley de Compañías:

ACCIONISTAS

Atlas Management Internacional LLC	US\$ 1.121.990,00	11.219
Angel Patrio Hidro Energía	US\$ 100,00	3
Total:	US\$ 1.122.090,00	11.220

CAPITAL SUSC Y PAGADO

NO DE ACCIONES

El Presidente de la Junta declara notada la sesión de Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente y Gerente General; 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Consejo; 3) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Auditor Externo; 4) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía; 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017; 6) Designación de comités principal y comités suplente; 7) Designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio fiscal 2018 y fijación de sus honorarios.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes, pasando a tratar y resolver de la siguiente manera: 1) Informe de Presidente y Gerente General: Se procede a leer el informe por parte del Economista Luis Fernando Hidro Energía, el mismo que contiene reflexiones y análisis sobre el entorno económico y político del país, sobre el sector automotor ecuatoriano y su comportamiento en el año 2017; la participación de la marca Honda en el Ecuador señala que las ventas totales del año 2017 fueron US\$ 16.787.692,00; la empresa generó una utilidad antes de participación e impuestos de US\$ 169.484,45, la cual después de realizar la conciliación tributaria y apropiación de la Reserva Legal se determinó un valor de utilidad neto a disposición de accionistas de US\$ 60.133,46. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas lo aprueban por unanimidad; 2) Informe del Consejo: El informe del Comité contiene el análisis realizado por la señor Edgar Zurita, quien manifiesta que la compañía presenta razonablemente una buena posición financiera resultado de sus operaciones del ejercicio del año 2017. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe del señor Comité; 3) Informe del Auditor Externo: Se procede a la lectura del informe del Auditor

Externo el cual contiene una opinión objetiva, clara y presenta los estados financieros correspondientes con sus respectivas notas, luego lo cual los accionistas proceden a aprobarlo por unanimidad. 4) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias de la compañía se procedió a la lectura del balance y el estado de resultados al 31 de diciembre de 2017, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio económico 2017. Los estados financieros junto con los libros, estuvieron a disposición de los accionistas con lo debido anticipación a esta junta, los mismos que contienen la realidad económica de la empresa. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas aprobaron por unanimidad dichos estados financieros, Balance y estado de resultados. 5) Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio: Como quedó indicado el resultado del ejercicio 2017 ascendió a US\$ 1,579.65 de cuya suma se decide por unanimidad no distribuir dividendos y registrar el valor en la cuenta contable de utilidades no distribuidas. 6) Designación de comisionario principal: La junta resuelve por unanimidad designar a Edgar Zurita como Comisionario para el año 2018. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, reiniciándose la sesión se da lectura al Acta y se le aprueba unánimemente en su totalidad y sin modificaciones. Termina la junta siendo las 18h00, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente de la Junta y el Secretario.

ACCIONISTA
Atlas Management International LLC

Edgar Zurita
Presidente de la Junta

ACCIONISTA
Angel Pareda Hidroba Estado

Jaime Alejandro Alvarez Benitez
Secretario de Junta Ad-Hoc